



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024

INFORME DE ACTIVIDADES QUE COMPRENDE DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E

El que suscribe en mi carácter de Presidente Municipal del H. ayuntamiento del Poncitlán, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en la fracción VI, del artículo 53, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, vengo ante ustedes a render informe de las Actividades Legales, Administrativas y del H. Ayuntamiento, realizadas durante el mes comprendido del 1 de diciembre al 31 de diciembre del año 2024, esto en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis facultades el informar al Cabildo y a la sociedad de las actividades propias del Presidente Municipal.

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre del año 2024, se realizó la siguiente actividad legal, Administrativa y de H. ayuntamiento.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Se supervisa y atiende de forma diaria a las funciones y actividades de los Jefes y Directores.
- Se supervisa de forma diaria las quejas presentadas por la ciudadanía.
- Se atiende personalmente al público en general en las oficinas que ocupara la Presidencia Municipal, brindando atención, orientación y solución a las diferentes peticiones de la ciudadanía.
- Se participo en las Sesiones del H. Ayuntamiento.
- Se asistió al cambio de Gobierno en el Estado.
- Se participo en la mesa de trabajo del análisis de presupuesto de egresos.
- Se participo en la sesión de instalación del consejo estatal de protección civil.
- Se asistió a la reunión en la SADER.




MTRG. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN JALISCO.